



Uruguay
Presidencia

<>agesic

Cómo participar en la plataforma digital de participación ciudadana

Gobierno abierto

Versión 1.0 - 2021



¿Quiénes pueden participar?

Cualquier persona, ya sea en carácter individual o en representación de organismos públicos, sociedad civil organizada, academia o sector privado.

¿Qué necesito para participar?

Aquellas personas que quieran participar deberán [haberse registrado previamente su usuario gub.uy](#)

Una vez que la persona haya obtenido su usuario Gub.uy, podrá [acceder a la plataforma](#) e iniciar sesión.

En caso de tener dudas para la creación del usuario gub.uy, pueden comunicarse a través de los diferentes medios:

- Correo: info@atencionalaciudadania.gub.uy
- Facebook: Facebook/AtencionUY
- Telefónico: 0800 INFO (4636)
- A través de celular: *463 para celulares ANTEL

¿Cómo ingresar a la plataforma de participación?

Para ingresar en la plataforma acceder a <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/>.

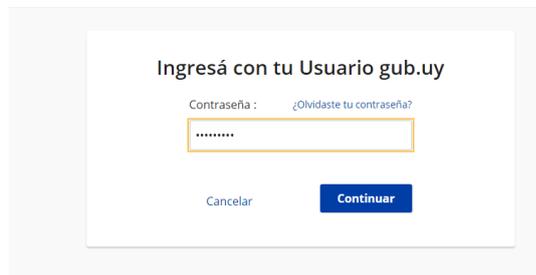
Se cargará la página de inicio de la plataforma que aparece a continuación.



- Seleccionar la opción “Ingresar a la plataforma” que aparece arriba a derecha.



- Aparecerá una página con información relativa al inicio de sesión, realizar clic en el botón “Iniciar sesión”, ingresar a continuación Cédula y contraseña.



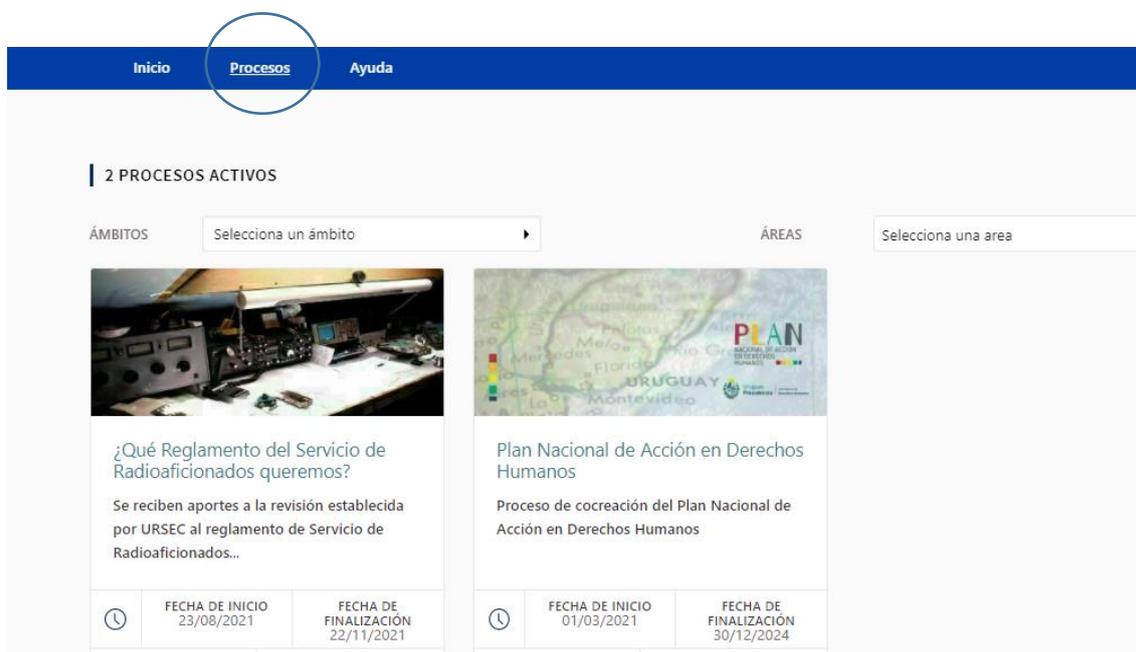
- Una vez finalizada el ingreso de usuario y contraseña, su nombre de usuario, volverá a la página de inicio de la plataforma. Podrá ver el nombre de usuario en la parte superior derecha de la página indicando que la sesión se ha iniciado.

Nota. Aquellos usuarios que accedan por primera vez deberán aceptar los términos de uso de la plataforma.

Desde la plataforma podrá acceder a todos los procesos y ámbitos participativos.

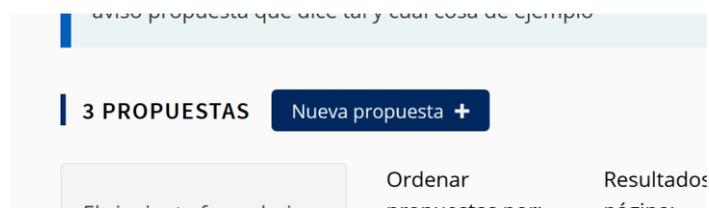
¿Cómo puedo participar de la Consulta Pública?

Una vez que ha ingresado a la plataforma, seleccionar la opción **Procesos** que aparece en el menú, e **ingresar a la consulta del Reglamento de Servicio de Radioaficionados**.



Ingresar una propuesta

Seleccionar la opción **Propuestas** del menú superior y hacer clic en el botón **“Nueva propuesta”**.



Completar el formulario que aparece con el título y la descripción de su propuesta. Una vez finalizada la misma quedará pública en la plataforma.

[← Volver a propuestas](#)

Estás creando una **propuesta**.

Pasos de creación de una propuesta
Fase 1 de 4

- **Crear tu propuesta**
- Comparar
- Completar
- Publicar tu propuesta

CREAR TU PROPUESTA

** Los campos requeridos están marcados con un asterisco*

Título *

Creando propuesta

al menos 15 caracteres, Quedan 132 caracteres

Cuerpo *

Aquí ingreso el texto completo de mi nueva propuesta

al menos 15 caracteres, Quedan 449 caracteres

Continuar

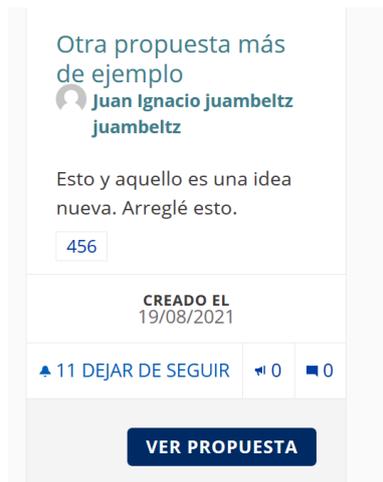
Algunas recomendaciones para realizar aportes:

- Identifique claramente el capítulo y el numeral y/o literal correspondiente a sus aportes.
- Si su comentario y/o propuesta es general, realice una descripción de lo que propone incorporar o modificar, fundamentando su aporte.
- Utilice una redacción simple, si incorpora siglas incluya el nombre completo la primera vez que lo utilice, para que pueda ser comprensible por todas las personas.

Comentar y valorar las propuestas existentes

En la sección Propuestas, podrá ver todas las ya publicadas por otros participantes y realizar comentarios.

Para comentar una propuesta, **ingresar a la propuesta** a través del el botón “**VER PROPUESTA**” que se encuentra en la parte inferior del cuadro.



Una vez dentro de la propuesta, en la parte inferior de la página tendrá la opción de realizar comentarios.



Adherirse y seguir una propuesta

Todas las personas tienen la posibilidad de Adherir a la propuesta de otra persona y de esta forma poder visibilizar los apoyos que tiene la idea.

A su vez podrá seguir un proceso o una propuesta utilizando el botón Seguir, esto le permitirá recibir notificaciones por correo electrónico cada vez que el proceso o la propuesta reciba comentarios.



¿Puedo modificar una propuesta?

Las propuestas solo podrán modificarse hasta 5 minutos después de ingresadas.

¿A dónde me puedo dirigir por dudas de uso de la plataforma?

En caso de tener dificultades para utilizar la plataforma, enviar un correo electrónico a plataforma.participacion@agesic.gub.uy. Una persona del equipo se comunicará para ayudarlo.